



Preparativos financieros para el caso de despliegue con las tropas

El despliegue con las tropas puede ser difícil y causarle estrés a usted y a su familia. El tener un plan de acción financiera puede darle mayor control y más tranquilidad. He aquí algunos temas que debería considerar sobre sus finanzas antes, durante y después de entrar en despliegue con las tropas.

Antes del despliegue con las tropas

1. Sepa cuál es su situación

- Confirme cuánto dinero tiene en sus cuentas bancarias. ¿Cuántos ahorros tiene disponibles para emergencias financieras?
- Seguirá siendo responsable de los gastos y cuentas de su familia mientras esté en despliegue con las tropas. Haga una lista de sus cuentas mensuales y determine cómo las va a atender.

2. Ponga en funcionamiento las herramientas financieras

- Considere establecer el **depósito directo** de su cheque de salario en la cuenta que usted elija. (Si ya ha establecido el depósito directo, asegúrese de que los depósitos se hagan en la cuenta elegida.) El depósito directo es la forma más rápida y conveniente de recibir su paga. Recuerde que el depósito directo puede tardar una o dos semanas en ser activado por parte de su banco.
- Una **tarjeta de débito** puede ofrecerle una forma segura y conveniente de pagar con fondos de su cuenta de cheques mientras está en servicio activo. Si no tiene una tarjeta de débito, considere solicitar una tarjeta de este tipo. Puede usar su tarjeta de débito en muchos cajeros automáticos. Además, debido a que una tarjeta de débito tiene un logotipo de Visa® o MasterCard®, puede usarla en los lugares donde se aceptan tarjetas de débito Visa® o MasterCard®. (Tenga en cuenta que una tarjeta de débito *no* es una tarjeta de crédito. Cuando usa su tarjeta de débito, el dinero se deduce de su cuenta de cheques. Con una tarjeta de crédito, está tomando el dinero prestado, teniendo que pagarlo más tarde.)
- Usando el sistema automatizado militar MyPay.gov, puede coordinar que su paga se divida automáticamente y se distribuya en más de una cuenta. Esto se conoce como hacer **asignaciones**. Las asignaciones son una manera fácil y conveniente de asegurar que usted y su familia reciban fondos de forma regular. Las asignaciones también pueden ayudarle a ahorrar e invertir automáticamente.



- Considere inscribirse en **las operaciones bancarias por Internet**. Con las operaciones bancarias por Internet, puede monitorear sus cuentas en cualquier momento, confirmar depósitos y retiros, transferir fondos entre cuentas bancarias y pagar cuentas, entre otras cosas.



Ponga en funcionamiento las herramientas financieras (continuación)

- Para asegurarse de que todas sus cuentas se paguen con puntualidad, considere el **pago automático de cuentas**. Recuérdelo: incluso un pago tardío puede tener un efecto negativo sobre su crédito.
- Para reducir el riesgo de robo de identidad durante su servicio activo, usted puede poner una **alerta de servicio activo** en su informe de crédito. Las empresas que ven la alerta tienen que verificar su identidad antes de emitir crédito. Para colocar una alerta de servicio activo (o para cancelarla), póngase en contacto con una de las siguientes compañías y esté listo para dar pruebas de su identidad:
 - Equifax: (800) 525-6285, www.equifax.com
 - Experian: (888) 397-3742, www.experian.com
 - TransUnion: (800) 680-7289, www.transunion.com
- Pida a su banco que “marque” sus cuentas con un aviso sobre su despliegue con las tropas y su duración estimada.
- Averigüe de qué maneras puede comunicarse con su banco durante el despliegue con las tropas. Esto puede incluir el teléfono, correo electrónico y mensajes de texto.

3. Cree su propio equipo financiero

- Considere agregar el nombre de su cónyuge, compañero, padre, o amigo confiable a sus cuentas bancarias. Esto se conoce como crear un **firmante conjunto para la cuenta**. El firmante conjunto tiene acceso a su cuenta, puede hacer cambios y obtener información, haciendo que la administración de la cuenta sea más fácil para usted. Suele ser fácil agregar o eliminar firmantes conjuntos en sus cuentas, pero puede requerir una visita personal a su banco. Pregunte en su institución financiera.
- Considere autorizar a una persona de su confianza a tomar decisiones legales en su nombre durante su período de despliegue con las tropas. Un **poder legal** es un documento legal que puede crear junto con un abogado. Con un poder, puede especificar qué decisiones legales puede tomar o no esa persona, por ejemplo, poner una alerta de servicio activo en su informe de crédito, cerrar una cuenta o refinanciar su vivienda. Para obtener más información, hable con un abogado experto en este tema. Como miembro de las fuerzas armadas, tal vez tenga acceso a ayuda gratuita o de bajo costo; consulte a la oficina de asistencia legal de su unidad o instalación para obtener más información.
- Si usted da un poder a alguien para actuar en su nombre, asegúrese de que esa persona (su representante legal de hecho) tenga suficiente información personal sobre usted para ejercer los poderes que usted ha delegado en él o ella, y que sepa dónde están sus documentos financieros, de seguros y otros documentos relacionados con los poderes que usted ha delegado. Por ejemplo, considere si su representante legal de hecho va a necesitar su:



- número de seguro social
- pólizas de seguro de vida, de salud y discapacidad o accidentes, números de cuenta e información de contacto con la compañía



Cree su propio equipo financiero (continuación)

- información sobre cuentas (en la medida en que sea pertinente para los poderes que usted ha concedido), incluyendo las de cheques, ahorros, del mercado monetario, tarjetas de crédito, bonos de ahorros, fondos de inversiones colectivas, acciones, cuentas IRA, certificados de depósito, cuentas bancarias y de tarjetas de crédito. Esta lista debe incluir datos como por ejemplo:
 - números de cuenta o certificado
 - nombre(s) en cada cuenta
 - dirección y teléfono de la institución financiera
 - tasas de interés
 - fechas de vencimiento
 - cantidades de capital
 - saldos actuales
- Si está casado, recuerde que una licencia matrimonial no siempre garantiza que su cónyuge tendrá acceso legal a sus cuentas financieras, bienes o pertenencias.

4. Aproveche la ley SCRA

La ley llamada "Servicemember's Civil Relief Act" ("SCRA" por sus siglas en inglés) es una ley federal que provee una amplia gama de protecciones financieras para los miembros de las fuerzas armadas. Puede ayudarle a postergar o suspender ciertas obligaciones civiles para poder dedicar toda su atención al servicio y aliviar el estrés de su familia mientras usted está en despliegue con las tropas. Por ejemplo, la ley SCRA puede ayudar a los miembros de las fuerzas armadas a atender obligaciones como:

- Intereses en deudas pendientes contraídas antes del servicio militar, incluyendo hipotecas, préstamos para autos y tarjetas de crédito.
- Pagos de hipotecas
- Impuestos
- Terminaciones de contratos de alquiler
- Decisiones judiciales pendientes, como procedimientos de bancarrota, ejecución hipotecaria o divorcio.

La ley SCRA también ayuda a proteger a los miembros de las fuerzas armadas y sus familias contra el desalojo de su vivienda mientras están en servicio activo, a mantener las pólizas de seguro de vida, entre otras cosas.

Para más información sobre la ley SCRA, visite www.military.com o póngase en contacto con la oficina de asistencia legal de su unidad o instalación.



El futuro en tus manos®
Técnicas financieras para toda la vida

Preparativos financieros para el caso de despliegue con las tropas (continuación)

5. Actualice sus seguros y su testamento

- Revise todas sus pólizas de seguros, incluidas sus pólizas de seguro de vida, de autos y de propietario o inquilino. Asegúrese de que cada póliza esté actualizada. Considere si es necesario hacer cambios debido a su despliegue con las tropas. Por ejemplo:
 - Pregunte a su compañía aseguradora si ofrecen precios reducidos de seguro de auto para autos que van a estar guardados.
 - Si decide que necesita un seguro de vida adicional, asegúrese de que el plan cubra la muerte relacionada con el combate. Muchas pólizas no lo cubren.
- Obtenga asistencia legal para crear o actualizar su testamento y directivas de cuidado de salud.

6. Cree un plan de gastos

Un plan de gastos es una estrategia sencilla para sacar el máximo provecho de su dinero y lograr sus objetivos financieros. En un formulario sencillo de una página, usted anota el dinero que recibe y lo que gasta en un mes promedio.

Escribirlo le ayuda a ver dónde puede mejorar y tomar mejores decisiones financieras. Un plan de gastos puede ayudarle a *vivir dentro de sus posibilidades*, manteniendo un estilo de vida que pueda permitirse tener – eso significa no gastar dinero más rápido de lo que lo gana, y no pedir prestado más dinero del que está en condiciones de devolver.

Tras escribir su plan de gastos, quizá se dé cuenta de que no tiene suficiente dinero. Dado que puede ser difícil cambiar sus gastos fijos (como los pagos de autos o seguros), busque la forma de reducir sus gastos flexibles (como las cuentas de teléfono) y discrecionales (como la ropa o comer en restaurantes).

El plan de gastos adecuado le permite guardar lo suficiente para pagar sus cuentas, tener algunos ahorros para emergencias y algún dinero sobrante en el bolsillo todos los meses.

Practique el uso de su plan de gastos antes del comienzo de su servicio activo. El consejero financiero de su base/unidad/grupo de apoyo puede ayudarle a preparar y afinar su plan. Puede también encontrar ayuda en estas fuentes:

- Family Readiness Group
- Family Service Center
- Ombudsmen



- Key Volunteer

Revise su plan de gastos con regularidad y haga ajustes a medida que sus ingresos y gastos cambien.



Preparativos financieros para el caso de despliegue con las tropas (continuación)

7. **Siga ahorrando**

Los ahorros son una inversión que usted hace para su propio futuro. Ahorrar con regularidad le ayudará a estar preparado para gastos inesperados, hacer grandes compras y lograr objetivos importantes. Si deposita el dinero en cuentas que pagan intereses, su dinero estará seguro y además aumentará con los intereses. El tiempo actuará a su favor si empieza a ahorrar más ahora mismo.

Para acumular ahorros, ponga una parte de cada cheque de salario que reciba en su cuenta de ahorros, utilizando el depósito directo o la transferencia automática. De esa manera, es mucho menos probable que gaste el dinero. Decida el porcentaje de sus ingresos mensuales (por ejemplo, del 5 al 10%) para depositar directamente o transferir a su cuenta de ahorros. Separe el dinero para ahorros al *comienzo* de cada mes, en lugar de esperar a ver qué le queda al final del mes.

Si su deuda de tarjetas de crédito está controlada, empiece a acumular un fondo de emergencia igual a tres a seis meses de gastos normales en una cuenta de ahorros o con tasa del mercado monetario. A continuación, empiece a contribuir a un plan de ahorros de jubilación. Ejemplos:

- **IRA Roth** – este es un tipo de cuenta de ahorro personal de jubilación en la cual las contribuciones no son deducibles de los impuestos pero las ganancias postergan impuestos y los retiros calificados, incluidos los retiros una vez que usted se jubile, son libres de impuestos.
- **Thrift Savings Plan (“TSP” por sus siglas en inglés)** – un plan de ahorros de jubilación con patrocinio federal abierto a miembros de las fuerzas armadas. (Para aprender más, visite www.tsp.gov)
- El **Savings Deposit Program (“SDP” por sus siglas en inglés)** militar, un programa disponible solamente para las personas que sirven en zonas de combate designadas. Es útil para los objetivos de ahorros a corto plazo, como el pago inicial de compra de una vivienda. Los miembros de las fuerzas armadas calificados pueden contribuir hasta \$10,000 durante un mismo período de servicio activo y obtienen una tasa de interés garantizada del 10%. El dinero debe retirarse dentro de los 90 días del regreso.

8. **Planifique por adelantado para la temporada de impuestos**

Si va a estar en servicio activo en el momento en que tiene que pagar los impuestos, planifique por adelantado. Decida quién va a preparar sus declaraciones de impuestos y asegúrese de que tengan la información necesaria. O considere solicitar una extensión al



El futuro en tus manos®
Técnicas financieras para toda la vida

Servicio de Rentas Internas (“Internal Revenue Service” o “IRS” por sus siglas en inglés).
Para aprender más, visite el Tax Center en www.military.com.



Preparativos financieros para el caso de despliegue con las tropas (continuación)

Durante el despliegue con las tropas

1. Manténgase en contacto

Manténgase informado de la situación financiera. Manténgase en contacto con su cónyuge o con la persona a la que ha confiado para tomar decisiones en su nombre cuando está en despliegue con las tropas.

2. Solicite ayuda

- Visite la sección Personal Financial Management del sitio web Military Homefront (www.militaryhomefront.dod.mil), para obtener información valiosa para ayudar al personal militar y a sus familias.
- Military One Source ofrece gratuitamente planificadores y asesores financieros confidenciales, disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, al teléfono gratuito 800-342-9647.

Después del despliegue con las tropas

1. Póngase en contacto con su institución financiera. Avíseles que ha vuelto de su despliegue con las tropas para que puedan actualizar sus registros de datos.
2. Actualice a su banco y acreedores con cualquier cambio de su dirección postal local, números de teléfono y dirección electrónica.
3. Revise sus pólizas de seguros. Si hizo cambios antes del despliegue con las tropas, puede tener que reintegrar o actualizar su cobertura ahora.
4. Considere dejar sin efecto el poder legal y remover a los firmantes conjuntos de sus cuentas.
5. Revise su situación financiera con su cónyuge o compañero. Discuta los asuntos financieros que ocurrieron durante su período de servicio. Póngase de acuerdo en cómo quisiera estructurar ahora sus papeles y responsabilidades de administración del dinero. Si tiene problemas o complicaciones financieras, considere obtener ayuda de su funcionario bancario u otro consejero financiero. Muchas instituciones financieras ofrecen orientación sin costo.
6. Una vez que se haya instalado de regreso, actualice su estrategia financiera para su siguiente posible despliegue con las tropas. Identifique qué funcionó bien durante su despliegue con las tropas y qué cosas podrían mejorarse. Actualice su plan mientras su experiencia todavía está fresca en su mente.



Para más información

Visite la sección Personal Financial Management de Military Homefront (www.militaryhomefront.dod.mil), el sitio web oficial del DoD para obtener información confiable sobre calidad de vida para ayudar al personal militar y sus familias.

Military One Source ofrece gratuitamente planificadores y asesores financieros confidenciales, disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, al teléfono gratuito 800-342-9647.